

CAMARA DE APELACIONES

Por así estar dispuesto en autos caratulados VEGA, Jorge Daniel c/DELLA GUSTINA, Urbano Dino y Otro s/C.P.L. (Expte. 168 F° 8 Año 2008), que se tramitan por ante esta Sala II de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, sita en calle San Martín 2651 Piso 2do. Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos, que se publicarán por el término de tres días, a los Herederos del Señor Urbano Dino Della Gustina, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos, en el término y bajo apercibimientos de ley (Arts. 47 y 73 C.P.C.C.). Se transcribe a continuación taparte pertinente del decreto que da origen al presente: Santa Fe, 21 de mayo de 2009. Téngase presente lo informado. Agréguese las actuaciones sueltas. Proveyendo el escrito cargo N° 345: Al punto a): Agréguese el acta de defunción acompañada. Habiéndose acreditado el fallecimiento del codemandado en autos, cítese a los herederos del Señor Urbano Dino Della Gustina mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en la forma prevista por el Art. 67 - última parte - C.P.C.C., por el términos de tres (3) días, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el término de cinco días y bajo apercibimientos de ley (Arts. 47 y 73 C.P.C.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Alzueta (Juez de Trámite) - Dra. Ventura Roca (Secretaria)". Fecho, remitirá copia de lo actuado. Se le hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo normado por el Art. 19 de la Ley 7945. Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Graciela C. de Ventura Roca, secretaria.

S/C 77594 Set. 3 Set. 9

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe, Secretaria Civil y Comercial, en autos Masia Juan Carlos y Otra c/Estado Nacional y Otros s/Acción declarativa de inconstitucionalidad s/ordinario Ex. 55 año 2003, se notifica a la Asociación Mutual de Supervisores Ferroviarios de lo siguiente: "Santa Fe, 28 de julio de 2008. No habiendo comparecido ni contestado la demanda y estando vencido el plazo para hacerlo, désele por decaído el derecho y declárase rebelde a la co-demandada Asociación Mutual de Supervisores Ferroviarios. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo: Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal. Publíquese por dos días (Art.59 2° párr. CPCCN) en el Diario El Litoral y BOLETIN OFICIAL (Art.146 CPCCN). Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

\$ 11 77574 Set. 3 Set. 7

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la N° 2da. Nominación sito en calle San Martín N° 2651, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto emplazar a la demandada ULTRAQUIM S.R.L, para que dentro del quinto día de la ultima publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados Aguilar Gustavo Fabián c/Ultraquim SRL y/o quien resulte jurídicamente responsable S/CPL. Santa Fe, 11 de agosto del 2009. Dra. Barrilis, Secretaria.

S/C 77548 Set. 3 Set. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Secretaria a cargo de la autorizante, de ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto emplazar al demandado, Señor Hugo David Silva, DNI N° 13.307.496, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía dentro de los autos caratulados MUCCHIUTI, Alejandra Laura c/SILVA, Hugo David s/Privación de Patria Potestad (Expte. N° 59, Año 2009) que tramitan por ante el Excmo. Tribunal Colegiado de Familia Número Tres, Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, de Agosto de 2009. Fdo. Dra. Susana M. Romero (Secretaria). A mayores recaudos se transcribe a continuación el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 03 de Julio de 2009. Hágase saber que ha sido designado Juez de Tramite el Dr. Abraham Luis Vargas. Notifíquese. Fdo. Dr. Abraham Luis Vargas, Juez - Dra. Susana M. Romero, Secretaria. Otro decreto: ///Santa Fe, 03 de Julio de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele participación de ley. Por promovida demanda de Privación de Patria Potestad respecto de la menor Daiana Florencia Silva de Alejandra Laura Mucchiutti contra Hugo David Silva, a quien se cita y emplaza a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Agréguese la documental acompañada. Resérvense sobres. Atento al desconocimiento del domicilio del demandado, cítaselo mediante edictos con las formalidades de ley (Art. 73 C.P.C.C.). Dése

intervención a la Defensoría General. Notifiquen indistintamente las empleadas Guianti. Gon, Masseroni y/o Diburzi. Notifíquese. Fdo. Dr. Abraham Luis Vargas -Juez- Dra. Susana M. Romero -Secretaria. Sta. Fe, 24/8/09. Fdo. Celia Patricia González, secretaria.

\$ 11 77577 Set. 3 Set. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Manfredi, L.C. N° 6.004.834 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: MANFREDI ROSA s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 1561/08. Santa Fe, 21 de Abril de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 66375 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados ORTIZ, ISMAEL HORTENSIO s/Quiebra (Expte. N° 54/09), se ha ordenado el presente, a los fines de notificar que ha sido designado Síndico el C.P.N. Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de 8,00 a 11,30 y de 16,00 a 19,30, todos los días hábiles. Santa Fe, 21 de agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 77555 Set. 3 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados B.C.R.A. c/BCO. ARGENCOOP COOP. LTDO. s/Revocación de Autorización para Funcionar - Liquidación - Hoy Quiebra (Expte. 1289/97), el síndico actuante ha presentado proyecto de distribución complementaria. Notifíquese. Santa Fe, agosto de 2009. Fdo. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez a/c., María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 77623 Set. 3 Set. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: COLLI, ROGELIO ATILIO s/Quiebra (Expte. N° 802/09), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Rogelio Atilio Colli, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. 25.751.858, domiciliado realmente en calle Gutiérrez 3528 -interno- de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Lisandro de la Torre 2906 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley y con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Secretaría, 26 de agosto de 2009. Fdo. Dr. Norberto F. Berlanga, juez, Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 77543 Set. 3 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación con asiento en la ciudad de Santa Fe - Dr. Eduardo R. Soderó - en los autos caratulados: ARDOY JUAN CARLOS c/DANIELLI MARISEL EVA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 410/09 - Año 2008), se ha dispuesto citar a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en

rebeldía sin más trámite y darlos por notificados en cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha todo con relación al bien inmueble inscripto bajo el N° 271 al folio 32 tomo 160 Impar - Sección Propiedades del Departamento La Capital - Santa Fe, 28 de julio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 55 77564 Set. 3 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1. se hace saber que en los autos: ALARCON, LILIAN DEL VALLE s/Quiebra, Expte. N° 695, Año 2009, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Lilián del Valle Alarcón, D.N.I. N° 16.035.425, argentina, mayor de edad, empleada, de apellido materno Ruiz, domiciliada realmente en calle Sargento Cabral 1837 de la ciudad de Santo Tomé, y legalmente en San Martín 2171 Loc. 80, 2do. Piso de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley N° 24.522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 26 de Agosto de 2009.

S/C 77545 Set. 3 Set. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PRIEU MANTARAS ROBERTO c/RABINOVICH ARON y/u Otros s/Juicio Ordinario (escrituración), Expte. N° 648/09, se cita al Sr. Aron Rabinovich y/o sus herederos y/o quien resulte propietario y/o titular registral y/o usufructuario del inmueble objeto del presente, para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley en la gestión de escrituración del inmueble sito en el lote 2, Manzana II, Sauce Viejo, Santa Fe, inscripto al N° 24351, T° 317 I, F° 3280 del Registro Gral. de la Propiedad. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 27 de Julio de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 77586 Set. 3 Set. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito, de la Primera Nominación, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: MUÑOZ, OSCAR HONORIO c/GÓMEZ, HÉCTOR RAÚL y Otros s/Sumario, Expte. N° 60. Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 03 de Agosto de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebelde al Sr. José Marta Nuñez, notifíquese la providencia por edictos, conforme formalidades de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Margitic (Secretario), Dr. Mario Cesar Barucca (Juez). Lo que se publica a sus efectos por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, y cuyo termino vencerá cinco días después de la última publicación, y en el lugar habilitado al efecto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, 13 de Agosto de 2009.

\$ 11 77596 Set. 3 Set. 7

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto de fecha 31 de Julio de 2009 por el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en autos caratulados: RENZULLI CINTIA ROSA s/Quiebra. Expte. 874/06, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y se regularon los honorarios de primera instancia, ordenándose la publicación de edictos por dos días conforme lo exige el Art. 218 de la L.C.Q. La resolución que ordena la presente medida, en lo pertinente dice: Santa Fe, 3 de Junio de 2009. Vistos.. Considerando.. Resuelvo: I. Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 5.367,82, equivalente a un sueldo de secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 3.757,47 (pesos tres mil setecientos cincuenta con 47/100) para el C.P.N. Daniel Francisco Piumetti y 2°) \$ 1.610,35 (pesos un mil seiscientos diez con 35/100) para el Dr. Ignacio Lascurain. Vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Expídase copia, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, juez a/c, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. El Decreto que ordena la presente medida, en lo pertinente dice: Santa Fe, 7 de Agosto de 2009. Previo a la aprobación del Proyecto de Distribución, se publicarán edictos conforme lo normado por el Art. 218 L.C.Q., haciendo saber la presentación del Informe Final, Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Dávila, juez a/c. - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, se darán

por aprobados. Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 77552 Set. 3 Set. 4

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto de fecha 31 de Julio de 2009 por el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en autos caratulados: RETAMOSO ALEJANDRO ANTONIO s/Quiebra Expte. 502/07, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y se regularon los honorarios de primera instancia, ordenándose la publicación de edictos por dos días conforme lo exige el Art. 218 de la L.C.Q. La resolución que ordena la presente medida, en lo pertinente dice: Santa Fe, 3 de Junio de 2009. Vistos..., Considerando..., Resuelvo: I. Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 5.367,82, equivalente a un sueldo de secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 3.757,47 (pesos tres mil setecientos cincuenta con 47/100) para el C.P.N. Daniel Francisco Piumetti y 2°) \$ 1.610,35 (pesos un mil seiscientos diez con 35/100) para las Dras. Gisela Moreno y Patricia Pereyra, en conjunto y en proporción de ley. Vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Expídase copia, insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, juez a/c. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. El Decreto que ordena la presente medida, en lo pertinente dice: Santa Fe, 31 de Julio de 2009. Previamente, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, haciendo saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, juez a/c. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. Si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, se darán por aprobados. Santa Fe, 26 de agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 77551 Set. 3 Set. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Gandolfi, Ester Guadalupe s/Sucesorio (Expte. 1124/08); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ESTER GUADALUPE GANDOLFI, L.C. 1.726.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 19 de junio de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 77514 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar por el término de ley a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. UBALDO FRANCISCO GALLEANO, L.E. N° 6.194.227 y de la Sra. AMELIA ANA MARTINELLI, L.C. N° 2.079.919 cuyo juicio sucesorio es: Galleano, Ubaldo Francisco y Martinelli, Amelia Ana s/Sucesorio, (Expte. N° 854/2009). Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 77570 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de MARCELO EVARISTO ALVAREZ, L.E. 6.222.799, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, Agosto 26 de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15 77595 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos O. Buzzani, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARGENTINA MAZZOTTA, L.C. 3.075.610 para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2009. Jorge Marcelo Gómez, secretario.

\$ 15 77590 Set. 3 Set. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Nro. Uno, Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: González, Domingo s/Declaratoria de Herederos Expte. 755, año 2009, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 27 de julio de 2009... Estando acreditado el fallecimiento de DOMINGO GONZALEZ, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Notifíquese". Fdo.: Dra. Liliana Michelassi, Juez a/c; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 77599 Set. 3 Set. 16

En los autos caratulados Schmidt, Edgardo Adán s/Sucesorio, (Expte. N° 665/09), por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de EDGARDO ADAN SCHMIDT, D.N.I. 12.307.072, argentino, fallecido en fecha 11-02-2009, quien se domiciliara en Rincón, Pcia. de Santa Fe, a través de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. Santa Fe, 7 de Agosto de 2009. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 77515 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don LUIS RAMON ROBITTI, L.E. N° 6.268.303, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: Robitti, Luis Ramón s/Sucesorio, (Expte. N° 794 año 2009). Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dra. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 77587 Set. 3 Set. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOLLY GENTILINA VIRGINIA PETROSELLI (D.N.I. N° F. 6.119.563) (Expte. N° 946/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Santa Fe, 25 de Agosto de 2009. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 77528 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos COPES, HUGO DANIEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 806/2009), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Hugo Daniel Copes, DNI N° 6.245.198 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2009. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15 77559 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza

a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Petzold Carlos José Luis. DNI 8.502.066, en autos: PETZOLD CARLOS JOSE LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 902/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 Agosto de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 77546 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BRODBECK RICARDO RODOLFO s/SUCESORIO (Expte. 824/año 2009), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Ricardo Rodolfo Brodbeck, MI. N° 8.501.181, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 26 de Agosto de 2009. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

\$ 15 77516 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe en autos CABALLERO BLANCA MATILDE s/DECLARTORIA DE HEREDEROS, Expte. 1342-2008 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Matilde Caballero DNI F 4.100.732 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe edicto en el Palacio de Tribunales según acordada del 07/02/1996. Santa Fe, 13 Abril de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 77576 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: Veles, Martina Gabriela s/Sucesorio (Expte. N° 492/Año 2009); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Martina Gabriela Veles, L.C. N° 3.742.536, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe, 19 de Agosto de 2009. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15 77591 Set. 3 Set. 16

En los autos caratulados Comba, Raúl Horacio s/Sucesorio, Expte. N° 729 - Año 2009, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de Don Raúl Horacio Comba, L.E. n° 6.223.497, para que hagan valer sus derechos dentro del termino de ley. Santa Fe, 25 de Agosto de 2009. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro Secretaria y Dr. Eduardo Soderó, Juez.

\$ 15 77538 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en estos autos caratulados: Expte. 741/09 OLGUIN, MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Olguín, Miguel Angel D.N.I. N° 6.244.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Agosto de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 77537 Set. 3 Set. 16

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Loyola, hace saber que en los autos caratulados: 278/2009 - SOROKA, SARA BERTA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Sara Berta Soroka, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 20 de Agosto de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 77575 Set. 3 Set. 16

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados: "VERDIE, JORGE PEDRO s/Sucesorio", Expte. N° 672/2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Jorge Pedro Verdié, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, de Agosto de dos mil nueve. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 77641 Set. 3 Set. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Santa Fe, a cargo del Dr. Nicolás Muse Chemes -Juez, Dr. Germán Zapata Charles -Secretario, en los autos caratulados: "GONZALEZ, GOTARDO SEBASTIÁN c/ZANUTINI, ANITA ADELINA y Otros s/Daños y Perjuicios", (Expte. N° 946/2008), se ha dictado lo siguiente: Vera, 31 de Julio de 2009. Por denunciado el fallecimiento del codemandado Antonio Centeno. Agréguese la partida de defunción acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores universales de Antonio Luis Agustín Centeno por edictos de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado para que comparezcan a tomar legal intervención en el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Nicolás Muse Chemes -Juez, Dr. Germán Zapata Charles, Secretario. Los presentes autos tramitan mediante declaratoria de pobreza, exentos de todo pago de aranceles. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

S/C 77630 Set. 3 Set. 9

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de sentencia de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la partí dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 31 de Julio de dos mil nueve. Autos Vistos:...: Resulta: ...Considerando: Fallo: 1°) Condenando a RAFAEL EDUARDO SANDOVAL (Pront. n° 110.990 sección I.G.de Castellanos; D.N.I. N° 29.054.062 como autor del delito de robo calificado por el uso de un arma de fuego sin aptitud para el disparo en grado de tentativa, robo calificado por el uso de un arma de fuego sin aptitud para el disparo y robos reiterados en dos oportunidades, todos con intervención de un menor de edad, en concurso real (arts. 166 último párrafo 42,41 quater, 166 último párrafo, 41 quater y 164,41 quater, 55 y 55 del C.P.), a la pena de seis años de prisión, accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12 y 29 inc. 3° y cc C. Penal). 2) Unificar la pena impuesta en esta causa, con la de Diez años y ocho meses di prisión que le fuera aplicada por la Excma. Cámara de Apelación en lo Penal de esta ciudad en fecha 11.04.02, estableciendo la pena única de trece años de prisión, con más la; accesorias legales y las costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3° y 58 primer supuesto del C.P.). 3) Declarar reincidente a Rafael Eduardo Sandoval por primera vez, en los términos del art. 50 del C.P. 4) Firme que quede el presente, remitir las actuaciones al Juzgado de Ejecución Sentencia de Santa Fe, a los fines de la revocación de la libertad condicional otorgada a causante, como así también a efectos de realizar un nuevo cómputo de pena (art. 15 del C.P.). 5)... 6)... Hágase saber... Fdo: Dr. Javier Bottero -Juez. Dr. Luis López - Secretario. que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los auto Expte. N° 150 - Año 2008 - SANDOVAL, RAFAEL EDUARDO s/Robo calificado en grado de tentativa, etc. Luis López, secretario.

S/C 77643 Set. 3

En autos caratulados: "Expte. N° 1162/2009 DAGATTI, JOSE LUIS DIONISIO - HERRERA, MARTA NELIDA s/sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes José Luis Dionisio Dagatti y Marta Nélida Herrera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en termino y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 20 de Agosto de 2009. Celia Bornia, secretaria. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 77512 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "BEJARANO DELIA CRISTINA c/ROCCHICCIOLI UMBERTO ADAMO, ACCORSINI MARIA ADELA, ROCCHICCIOLI ROSA DOMINGA, ROCCHICCIOLI LUCIANA ALDA", Expte. N° 1210/07, se cita y emplaza a los herederos de Adamo Humberto Rocchiccioli, para que dentro del término y bajo apercibimientos de la ley comparezcan a estar a derecho. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario La Opinión de Rafaela. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15 77614 Set. 3 Set. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE LAS TOSCAS c/BENTZ

RICARDO y/u Otros s/APREMIO (Expte. N° 1321/99), se ha ordenado lo siguiente: “Reconquista, 30 de abril de 2.009. Autos y Vistos... Considerando: ... Resuelvo: Ampliar la resolución de 04/07/02 y ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora Municipalidad de Las Toscas, se haga íntegro cobro del capital reclamado a la parte demandada “Sr. Ricardo Bentz; el que llevará desde la mora un interés igual a un “mix”, entre las activas y pasivas empleadas por el Banco de la Nación Argentina, para operaciones de descuento de documentos y de depósito a treinta días por igual monto, con más lo que correspondiere a gastos, costas e intereses, hasta el día de su efectivo y total pago. Con costas a la parte demandada. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta que se practique liquidación. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez y Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 21 de 08 de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 77582 Set. 3 Set. 9

Por estar así ordenado en los autos caratulados: “Expte. N° 768/03. B.N.A. FID. DEL FIDEIC. SUQUIA S.A. c/RUIZ RICARDO s/J. EJECUTIVO”, de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito n° 4 en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de la Ciudad de Reconquista, se lo notifica a los Herederos del Sr. Ruiz Ricardo, D.N.I. 8.280.145, de los siguientes decretos: “Reconquista, 19 de Junio de 2009. Agréguese. Declárese rebelde a los Herederos del demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 3 de Agosto de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11 77547 Set. 3 Set. 9

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 3° Nominación, de Reconquista, en los autos caratulados: GAUNA LILIA s/SUCESORIO (Expte. N° 637/09), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Doña Lilia Gauna, L.C. N° 6.444.777, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 03/08/09. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 77616 Set. 3 Set. 16

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial 3° Nominación, de Reconquista, en los autos caratulados: SEGRETIN MIGUEL AMILCAR s/SUCESORIO (Expte. N° 1069/08), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Don Miguel Amilcar Segretin D.N.I. N° 10.063.953, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 31/07/09. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 77620 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Dr. José María Zarza Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de esta ciudad de Reconquista, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: “ORTIZ DORA AMABELIA s/Declaratoria de Herederos” Expte. N° 587/09, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por la Sra. Dora Amabelia Ortíz, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo.: Dr. Zarza, Juez, Dra. Vanrrell, secretaria. Reconquista, 26 de Agosto de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 77635 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Galibert Raúl Oscar Próspero, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: GALIBERT RAUL OSCAR PROSPERO s/Sucesorio. Expte. N° 377/09. Reconquista, 17 de Junio de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 77499 Set. 3 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Dto. Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 1ª. Nominación en autos caratulados: MEDINA BARBARITO s/SUCESORIO Expte. 415/09 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Medina Barbarito, para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 26/08/09. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 77606 Set. 3 Set. 16
